



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 440/2025

REF: Exp. 4061/2022

Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2025

VISTO

La nota presentada por la docente Lic. Daniela Gastaldi (DNI: 26.172.672, Legajo 14292), en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple en el área de Psicología de la carrera de Licenciatura en Obstetricia, N° de planta 21029050

Y CONSIDERANDO:

Que el docente solicita la renuncia a partir del 28 de agosto de 2025 por acceder a un (1) cargo de Profesora Adjunta con dedicación Simple, (Planta 21029316) en el Área Psicología de la Lic. en Obstetricia, según RES. CSU 528/2025

Que el cargo 21029050 se encuentra licenciado y no remunerado desde el 01/04/2025 al 31/12/2025, en el marco del artículo 35° del Régimen de Licencias para el personal Docente y de Investigación y del artículo 49 II a) 1 del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto N. ° 1246/2015.

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la docente Lic. Daniela Gastaldi (DNI: 26.172.672, Legajo 14292), en el cargo de Ayudante A, con dedicación simple en el área de Psicología de la carrera de Licenciatura en Obstetricia, N° de planta 21029050 a partir del 28 de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°: Agréguese al expediente de referencia. Notifíquese a la docente. Pase a la Dirección de Personal y cumplido, archívese.